

# ACCIÓN URGENTE

**DOS HOMBRES VUELVEN A SER DETENIDOS POR ARTÍCULOS CRÍTICOS**  
**El 9 de abril, Bhekithemba Makhubu, reputado director de una revista, y Thulani Maseko, defensor de los derechos humanos, volvieron a ser detenidos en Suazilandia tras ser objeto de procedimientos judiciales irregulares. Ambos habían quedado en libertad el 6 de abril cuando un juez del Tribunal Supremo consideró que sus detenciones y reclusiones anteriores eran ilegales y las revocó. Habían permanecido 20 días bajo custodia por criticar a un poderoso cargo público.**

**Thulani Maseko**, abogado de derechos humanos, y **Bhekithemba Makhubu**, director de *The Nation*, revista mensual de Suazilandia, fueron detenidos por la policía los días 17 y 18 de marzo, respectivamente, cuando el presidente del Tribunal Supremo, Michael Ramodibedi, dictó sendas órdenes de detención por dos artículos publicados en la citada revista. En sus artículos, publicados en las ediciones de febrero y marzo de la revista, Bhkithemba Makhubu y Thulani Maseko exponían motivos de preocupación sobre la integridad e independencia del poder judicial en Suazilandia. Ambos fueron acusados de un delito de desacato al tribunal. Las órdenes de detención dictadas en su contra eran defectuosas y se dictó prisión preventiva para ambos después de un procedimiento sumario en la sala del presidente del Tribunal Supremo. No se permitió a sus abogados presentar ningún documento. Según el procedimiento habitual en las causas penales, los hombres debían haber comparecido ante un juez y haber tenido la oportunidad de solicitar la libertad bajo fianza.

El 6 de abril, tras prolongadas batallas ante el Tribunal Supremo libradas por los abogados que solicitaban su libertad, Mumcy Dlamini, jueza del Tribunal Supremo, resolvió que su detención era ilegítima y por tanto también lo era su reclusión. Ese mismo día fueron liberados de la Prisión Preventiva de Sidwashini tras haber permanecido 20 días bajo custodia. Casi de inmediato se recibieron informes según los cuales el presidente del Tribunal Supremo –designado por el rey Mswati III, jefe del Estado– estaba preparando nuevas órdenes de detención. El 7 de abril, el presidente del Tribunal Supremo presentó un recurso contra el fallo de la jueza Dlamini. El 9 de abril, otro juez del Tribunal Supremo, Mpendulo Simelane, dictó orden de detención contra ellos. Al parecer, él tenía un conflicto de intereses en la causa. Fueron detenidos y puestos bajo custodia por la policía esa misma noche. El 10 de abril, la policía los presentó ante el Tribunal Supremo, donde el juez Simelane ordenó su reclusión preventiva en la prisión de Sidwashini, donde continúan privados de libertad. El juez dijo a los acusados y a sus abogados que el juicio contra ellos por cargos de desacato comenzaría el 14 de abril.

Ninguna de las medidas adoptadas por el presidente del Tribunal Supremo y el juez Simelane tienen fundamento jurídico con arreglo a la legislación y los procedimientos del país.

## Escriban inmediatamente en inglés o en su propio idioma:

- expresando su preocupación por la reiterada detención arbitraria y reclusión ilegítima de Bhkithemba Makhubu y Thulani Maseko tras procedimientos ilegales;
- pidiendo su liberación inmediata e incondicional dado que Amnistía Internacional los considera presos de conciencia;
- solicitando a las autoridades que protejan, respeten y hagan valer el derecho a la libertad de expresión y que pongan fin al acoso, la intimidación y las actuaciones judiciales ilegítimas contra defensores de los derechos humanos.

## ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 23 de mayo de 2014 A:

Ministro Sibusiso Shongwe  
 Minister Sibusiso Shongwe  
 Ministry of Justice and Constitutional Affairs  
 P. O. Box 924  
 Mbabane, Suazilandia  
 Fax: +268 404 3533  
 Correo-e: ps@justice.gov.sz  
**Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro**

Rey Mswati III  
 His Majesty King Mswati III  
 King of Swaziland  
 Office of the King  
 Lozitha Palace  
 PO Box 1  
 Kwaluseni  
 Suazilandia  
**Tratamiento: Your Majesty/Majestad**

**Envíen también copias a la representación diplomática de Suazilandia acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales :**

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento  
 Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada.

**AMNISTÍA  
 INTERNACIONAL**



# ACCIÓN URGENTE

## DOS HOMBRES VUELVEN A SER DETENIDOS POR ARTÍCULOS CRÍTICOS

### INFORMACIÓN ADICIONAL

Thulani Maseko y Bhekithemba Makhubu fueron detenidos tras la publicación de un informe en una revista independiente en el que se cuestionaba la detención de un inspector de vehículos del gobierno que había permanecido una semana recluido sin cargos. En la revista se calificaba la detención de abuso de autoridad. Las autoridades los acusaron de desacato al tribunal alegando que los artículos suponían una injerencia en las actuaciones del tribunal.

Bhekithemba Makhubu aún se enfrenta a un gravoso proceso judicial, ya que en 2013 el Tribunal Supremo de Suazilandia lo declaró culpable de dos cargos de desacato al tribunal en relación con la publicación de dos artículos en los que se cuestionaba la independencia del poder judicial del país. Amnistía Internacional ha condenado el fallo, que fue seguido inmediatamente de una vergonzosa condena de dos años de cárcel si el director no pagaba una multa equivalente prácticamente a 45.000 dólares estadounidenses en el plazo de tres días. Sus abogados consiguieron evitar la ejecución de la pena presentando documentos de apelación antes de cumplirse ese plazo. Todavía no se ha celebrado la vista de su recurso de apelación contra su sentencia y condena.

Thulani Maseko, activista de la organización Abogados por los Derechos Humanos de Suazilandia, se ha enfrentado también a represivas acusaciones en aplicación de la Ley de Sedición y Actividades Subversivas del país, formuladas contra él en 2009, y por las que nunca ha sido juzgado.

La detención de Thulani Maseko y Bhekithemba Makhubu y las actuaciones judiciales en su contra constituyen asimismo una violación de las normas internacionales de derechos humanos.

Nombre: Thulani Maseko (h), Bhekithemba Makhubu (h), Michael Ramodibedi (h), Mumcy Dlamini (m), Mpendulo Simelane (h)

Sexo: Hombres y mujeres

AU: 86/14 Índice: AFR 55/001/14 Fecha de emisión: 11 de abril de 2014

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**

